

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2025

Señores

**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN**  
N.I.T. 890.905.211

**Asunto:** Aclaración sobre la fecha de vencimiento y no generación de intereses por la factura de la Orden de Compra N° 153025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que la factura correspondiente a la Orden de Compra **Nº 153025 (FVE8299)** con fecha de generación 4 de noviembre de 2025, presenta como fecha de vencimiento ese mismo día 4 de noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la solicitud realizada, certificamos que no se generará ningún tipo de cobro de intereses, recargos o costos adicionales por el pago efectuado después de la fecha de vencimiento indicada en dicha factura.

Lo anterior, considerando que la coincidencia entre la fecha de generación y vencimiento pudo generar confusiones en los tiempos de trámite y recepción del documento.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir respecto a este asunto.

Cordialmente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

[legalizacon@hasltda.com](mailto:legalizacon@hasltda.com)